

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de _____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA nº 40

VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS para Personal Científico Investigador CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 391 de 21 de marzo de 2025 “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO RELATIVO A LA "REDELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN EXTREMADURA” (Referencia: 438/24) (Orgánica: 185106FA)

ESCALA	PERSONAL CIENTIFICO INVESTIGADOR
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

Plaza: IN000490

Dpto.: Arte y Ciencias del Territorio

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

VOCALES:

D. José Cabezas Fernández

D. Jacinto Garrido Velarde

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Tres meses desde la fecha de inicio del contrato, prorrogables según disponibilidad presupuestaria y, en todo caso hasta el fin del proyecto

Reunida la Comisión de Valoración, cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

Declarar desierto el proceso selectivo, al no haber concurrido ningún aspirante.

Cáceres, a 11 de abril de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	TIGeCLvm0Bqfi01N1XIBwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	11/04/2025 10:50:42
	Jacinto Garrido Velarde	Firmado	11/04/2025 10:45:10
	José Cabezas Fernández	Firmado	11/04/2025 10:42:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TIGeCLvm0Bqfi01N1XIBwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

